

**IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA SIRO-ORTODOXA DE ANTIOQUÍA
ARQUIDIÓCESIS DE CENTRO AMÉRICA
IGLESIA CATÓLICA ECUMÉNICA RENOVADA - ICERGUA**



**PRIMERA ASAMBLEA DEL CONSEJO PASTORAL
VICARÍA PASTORAL DE HUEHUETENANGO**

SEGUNDA PLÁTICA

LA ORGANIZACIÓN PASTORAL DE LAS COMUNIDADES

En el Estatuto Interno que ayuda a concretizar la organización de las comunidades, se sigue un proceso inverso al describir la organización. Mientras en el Estatuto General se comienza del Sínodo Provincial y se desemboca en las comunidades, en el Estatuto Interno, se parte de las comunidades y se especifica cuáles son sus características e identidad.

En el Estatuto interno, se explica mejor cuáles son las áreas y dimensiones de trabajo que debe cubrir cada comunidad-

Esto determina también lo que el Consejo de Pastoral de la Vicaría debe tratar de enfatizar, al igual que todas las demás estructuras o niveles de organización.

En el numeral 1 del Estatuto consta cuanto sigue:

1. LAS COMUNIDADES:

- 1.1. Las comunidades constituyen los núcleos básicos a partir de los cuales se organiza toda la vida de la Iglesia.
- 1.2. Por comunidad entendemos el conjunto de hermanos que, en un lugar concreto, se reúnen, comparten y viven los tres elementos básicos de eclesialidad y, a través de los organismos adecuados, están vinculados y forman parte del núcleo siguiente de comunión que es la Parroquia.
- 1.3. Es ideal que en cada comunidad existan los siguientes elementos:
 - 1.3.1. La presencia permanente del Santísimo Sacramento.
 - 1.3.2. La presencia de ministros de la Comunión y de otros ministros, según las necesidades concretas.
 - 1.3.3. Que se organicen programas de preparación para la recepción de los diferentes sacramentos y que se cuente con catequistas bien formados, para desarrollar estos programas.
 - 1.3.4. Que se organicen servicios de apoyo y crecimiento a los diferentes grupos: niños, jóvenes, ancianos, enfermos, pobres, excluidos.
 - 1.3.5. Que exista un equipo de evangelización y misiones.

- 1.3.6. Que exista un pequeño consejo coordinador, encargado de planificar y coordinar las diversas actividades espirituales y pastorales; administrativas y de servicio eclesial; de caridad y de proyección comunitaria.
- 1.4. Si debido a circunstancias específicas (tamaño, tiempo de existencia, falta de líderes, etc.), una comunidad no es capaz de organizarse para proveer todos los servicios que se requieren, se pueden establecer mecanismos para que entre varias comunidades pequeñas, se provean todos los servicios propios de una comunidad.
- 1.5. Los sacramentos de la iniciación cristiana y el matrimonio se celebran en el lugar de culto de cada comunidad local, aunque ésta no cuente con un templo formal, salvo que, en casos determinados, los responsables de la comunidad local, de común acuerdo con el presbítero, por razones pastorales, determinen otra cosa.
- 1.6. Equiparables a las comunidades son los grupos, movimientos, cofradías, hermandades o asociaciones, que sean reconocidos como tales por el Consejo Pastoral o por otra instancia superior de comunión y coordinación de la Iglesia. Estas entidades, sin que tengan que estructurar todos los servicios propios de una comunidad, tendrán los siguientes derechos y obligaciones:
 - 1.6.1. Una vez que sean reconocidas por quien compete, tendrán que participar, por medio de sus representantes, en el Consejo Pastoral de la parroquia de la que hacen parte.
 - 1.6.2. En la medida en que sea posible y ayude a alcanzar sus objetivos y a fortalecer su identidad espiritual, tienen el derecho y el deber de organizarse para ofrecer a sus miembros los servicios propios de una comunidad, tanto a nivel sacramental como catequético y a otros niveles.
 - 1.6.3. Sin menoscabo de su propia identidad y libertad, deberán participar en las actividades parroquiales acordadas en consenso por el consejo pastoral y tendrán que contribuir proporcionalmente para sufragar los gastos pastorales de la parroquia.

2. LA ORGANIZACIÓN PASTORAL DE LAS COMUNIDADES

En el numeral 1.3, se hace la descripción de lo que hemos tratado de organizar en los 5 campos de pastoreo:

2.1. EL PASTOREO DE CONVERSIÓN:

- 1.2. Por comunidad entendemos el conjunto de hermanos que, en un lugar concreto, se reúnen, comparten y viven los tres elementos básicos de eclesialidad y, a través de los organismos adecuados, están vinculados y forman parte del núcleo siguiente de comunión que es la Parroquia.
Y en la introducción, se menciona cuáles son los tres elementos básicos de la eclesialidad:
Entre estas formas ocuparán un lugar privilegiado los tres elementos siguientes, a los que, en adelante, identificaremos como “elementos básicos de eclesialidad”:
 - a. El reconocimiento de la centralidad de la Palabra de Dios, testimoniada en la Sagrada Escritura;
 - b. La vida sacramental, especialmente actualizada en torno al reconocimiento y celebración de los siete sacramentos, cuya cima es la Eucaristía, y en donde la presencia del ministerio ordenado es signo de la comunión efectiva con la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica;
 - c. El signo del amor, manifestado como solidaridad, apertura, tolerancia, respeto a la diversidad, inclusividad y compromiso en la vida de la sociedad, especialmente con los pobres y excluidos.

Esta realidad supone un trabajo constante para que todos los miembros de cada comunidad estén en actitud de constante escucha de la Palabra de Dios, de participación en la vida sacramental y de una vida acorde al Evangelio, animada por la acción del Espíritu Santo.

Para que esto se haga realidad, se necesita que sistemáticamente se trabaje en la conversión constante de cada uno de los miembros.

Los medios pueden variar, de acuerdo a la espiritualidad y características que tenga cada comunidad o parroquia. Entre estos están:

- Retiros.
- Seminarios y retiros de vida en el Espíritu Santo.
- Ayunos y oraciones.
- Todas las actividades que lleven a la conversión.

Entre las metas que se deben perseguir en la pastoral de conversión están:

- Que cada miembro tenga un encuentro personal con el Señor.
- Que cada miembro pueda tener una vida sacramental activa.
- Que cada miembro tenga la experiencia de llevar una vida en el Espíritu Santo, reconocida por sus frutos y sus dones, para servicio de la comunidad.
- Que se tenga conciencia de que hay un crecimiento constante y una transformación profunda.

La eficacia del pastoreo de conversión se debe poder evaluar:

- No basta con organizar actividades. Se trata de evaluar los resultados de lo que se está haciendo.
- Se debe de tratar de que como resultado, no solamente se tenga una transformación de vida sino cada miembro asuma compromisos dentro de la comunidad.

2.2. PASTOREO DE JÓVENES, NIÑOS Y MUJERES

En el estatuto, se dice que cada comunidad debe organizar servicios de apoyo a las diferentes categorías de personas:

- 1.3.4. Que se organicen servicios de apoyo y crecimiento a los diferentes grupos: niños, jóvenes, ancianos, enfermos, pobres, excluidos.

Dentro de la organización pastoral, este principio lo hemos organizado en dos campos o ámbitos:

- Pastoral juvenil y vocacional.
- Pastoral de la mujer e infantil.

Criterios básicos para cada una de estas dos pastorales:

- Se tiene que tratar de que los mismos destinatarios del pastoreo sean los líderes o protagonistas. Esto quiere decir que los jóvenes deben ser los responsables y los líderes de los jóvenes. Lo mismo vale para las mujeres e incluso para los niños.
- La participación de los adultos tiene que limitarse a la asesoría. Pero se tiene que respetar que el liderazgo esté a cargo de los mismos destinatarios.

Campos que debe abarcar cada una de las pastorales:

- Tiene que partir de la conversión. A este nivel se pueden organizar actividades específicas para cada una de las categorías.
- Tiene que implicar que se sigan procesos de crecimiento y formación. Esto abarca diferentes ámbitos: espiritual, doctrinal, de capacitación ministerial, etc.
- Tiene que abrirse también a la vida litúrgica.

- Tiene que establecer espacios de compromiso y participación dentro de la comunidad, así como de proyección evangelizadora y misionera.

Es indispensable que se tengan procesos evaluativos. No basta con planificar actividades sino hay que analizar los frutos que de las mismas se están obteniendo. Supone vivir procesos constantes de corrección.

2.3. PASTOREO LITÚRGICO Y CATEQUÉTICO

En el Estatuto Interno se afirma que en cada comunidad deben tenerse los siguientes elementos:

- 1.3.1. La presencia permanente del Santísimo Sacramento.
- 1.3.2. La presencia de ministros de la Comunión y de otros ministros, según las necesidades concretas.
- 1.3.3. Que se organicen programas de preparación para la recepción de los diferentes sacramentos y que se cuente con catequistas bien formados, para desarrollar estos programas.

Aspectos que se abarcan: El pastoreo litúrgico y catequético abarca tres dimensiones:

- La preparación para la celebración y recepción de los sacramentos.
- La vida sacramental requiere la celebración de los sacramentos, lo cual implica que se organicen y capaciten una serie de ministerios directamente ligados a la celebración de la Liturgia.
- La prolongación de la vida sacramental en la comunidad.

LA PREPARACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LOS SACRAMENTOS:

- La preparación es un compromiso fundamental para que realmente se viva la sacramentalidad y se crezca en la vida espiritual y comunitaria.
- La preparación no puede ser únicamente doctrinal sino debe ser experiencial.
- Esto requiere que se tengan programas constantes de capacitación para los encargados de dar la preparación, así como a quienes se le debe formar.
- Es fundamental estar en constante evaluación y concientización.

MINISTERIOS RELACIONADOS CON LA VIDA SACRAMENTAL

- La celebración de los sacramentos requiere de una preparación y de la organización de ministerios que estén en sintonía con la liturgia.
- En nuestras comunidades tiene un papel muy importante el ministerio de música. No basta con producir sonido. Se trata de un medio de evangelización. Se requiere formación espiritual, litúrgica y musical.
- Ministerios conectados con el servicio del altar: lectores, acólitos, sacristanes. También se necesita formación constante espiritual y litúrgica y capacitación ministerial.

MINISTERIOS RELACIONADOS CON LA PROLONGACIÓN DE LA VIDA SACRAMENTAL:

- Los ministros de la comunión: se necesita constante formación espiritual, litúrgica y capacitación ministerial.
- Los predicadores: se necesita formación espiritual, bíblica y capacitación ministerial.
- Los encargados del mantenimiento del templo: la organización y disposición del altar, del presbiterio y el ornato del templo. Se requiere conocimiento de lo que se debe hacer y por qué se hace así y capacitación para hacerlo.

2.4. PASTOREO DE PESCA (EVANGELIZACIÓN) Y DE PROYECCIÓN (MISIONES)

En el estatuto dice: 1.3.5. Que exista un equipo de evangelización y misiones.

Dimensiones que abarca:

- La pesca o evangelización: se dirige específicamente en dos ámbitos: la incorporación de nuevos miembros a la comunidad que se convierten e ingresan y la pesca o rescate de quienes habiendo hecho parte de la comunidad se han quedado.
- La misión: se dirige especialmente a la formación de nuevas comunidades en donde aún no existen.

Exigencia irrenunciable:

- El don del Espíritu Santo se nos ha dado para la misión: Jesús les dijo:—¡Paz a ustedes! Como el Padre me envió a mí, así yo los envío a ustedes. Y sopló sobre ellos, y les dijo:—Reciban el Espíritu Santo. (Jua 20:21-22)
- El mandato de Jesús a los apóstoles es claro: Jesús les dijo: “Vayan por todo el mundo y anuncien a todos la buena noticia.” (Mar 16:15)

Alcances de la proyección:

- Se requieren equipos de animación.
- Se debe tener como meta el involucrar a todos los miembros de la comunidad.
- Se tiene que evaluar concretamente lo que se va haciendo.

3. EL CONSEJO PASTORAL Y LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE PASTOREO

- Los ámbitos de pastoreo se tienen que concretizar en las comunidades.
- Sin embargo, es en la parroquia en donde se les coordina y forma.
- Los decanatos también tienen que ser espacios privilegiados de animación, formación, acompañamiento y crecimiento.
- A nivel de Vicaría, el Consejo Pastoral es el encargado de elaborar los planes, de asesorar, dar acompañamiento e involucrarse directamente en todo el proceso.

4. LA RENOVACIÓN CARISMÁTICA DENTRO DE TODO ESTE PROCESO: ES EL ALMA Y LA META DE TODO EL PROCESO QUE SE REALIZA.

- La vida en el Espíritu Santo es un elemento esencial y característico de la vida de la Iglesia primitiva.
- La vida en el Espíritu Santo es una realidad progresiva: “Todos nosotros, ...somos como un espejo que refleja la gloria del Señor, y vamos transformándonos en su imagen misma, porque cada vez tenemos más de su gloria, y esto por la acción del Señor, que es el Espíritu.” (2Co 3:18)
- Sin esta dimensión no existe Iglesia que es el Cuerpo de Cristo: “Dios es tan misericordioso y nos amó con un amor tan grande, que nos dio vida juntamente con Cristo cuando todavía estábamos muertos a causa de nuestros pecados. Por la bondad de Dios han recibido ustedes la salvación. Y en unión con Cristo Jesús nos resucitó, y nos hizo sentar con él en el cielo.” (Efe 2:4-6)
- La vida en el Espíritu Santo, se da como una renovación y como el cumplimiento del tiempo anunciado por Cristo: “cuando llegue el tiempo en que todo sea renovado” (Mt 19:28)
- La Renovación en el Espíritu Santo, se manifiesta en la vida del cristiano a través de dones. Existe el fundamental e indispensable de la caridad, pero en la Iglesia Primitiva, también había muchas Iglesias en donde se daba una serie de otros dones.
- Cuando nosotros nos referimos a ser “Renovación Carismática”, aunque se haya comenzado como parte del Movimiento Pentecostal, introducido en la Iglesia Católica Romana en 1967, bajo el nombre de “Renovación Carismática Católica”, no se puede quedar en ese movimiento espiritual sincretista y sin sólidos criterios ni fundamentos, sino tiene que conectarse con la “Renovación Carismática” de la Iglesia Primitiva, de acuerdo con el testimonio de la Biblia.

- La auténtica renovación carismática es apostólica, porque se fundamenta en la enseñanza de los apóstoles e interpreta de acuerdo a ello la Sagrada Escritura y es Sacramental, porque es a través de la vida sacramental, al igual que sucedió en la iglesia primitiva, como se mantiene viva y se alimenta constantemente la efusión del Espíritu Santo.
- El nombre de “Renovación Carismática” no puede aplicarse al nombre de la Iglesia, pero sí puede aplicarse al nombre de las Parroquias y de las Comunidades.

5. CONCLUSIÓN: PERSPECTIVAS PASTORALES

- LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES.

- o Las Comunidades tienen que organizarse plena e íntegramente de acuerdo a cuanto precede respecto a la espiritualidad, identidad y misión de la Iglesia Primitiva, en base a la Sagrada Escritura.
- o La organización de las comunidades tiene que ser participativa y basada en procesos de discernimiento. No cabe ningún tipo de autoritarismo ni manipulaciones.
- o Las Comunidades tienen que evitar todo tipo de juicios, críticas, sentimientos de superioridad o cualquier otro sentimiento que no refleje el amor incondicional que se requiere en el evangelio para el cristiano. Esto se tiene que extender no solamente hacia adentro sino también hacia las demás personas que no hacen parte de la Iglesia.
- o Las comunidades tienen que cubrir todas las áreas que permitan cumplir la misión que tiene la misión que Cristo confió a los Apóstoles.

- EL CRECIMIENTO ESPIRITUAL EN LAS COMUNIDADES

- o Las Comunidades tienen que tener procesos constantes de conversión y de crecimiento.
- o Puede haber formas diversas de expresar la espiritualidad, pero toda espiritualidad tiene que implicar una mayor identificación con Cristo y eso quiere decir, crecimiento en el proceso de transformación interior o de divinización.
- o Para garantizar esta dimensión cada comunidad tiene que tener procesos permanentes de conversión y crecimiento, de acuerdo a los rasgos propios de espiritualidad de cada comunidad.

- LA PROYECCIÓN DE LAS COMUNIDADES.

- o Las comunidades tienen que establecer programas de difusión de su identidad y características.
- o Tienen que establecer programas de evangelización y misión que alcancen a todos y que promuevan la conversión y renovación de todos.
- o Tienen que implicarse dentro del ámbito social, como partícipes en el diálogo que lleve al progreso y crecimiento armónico de toda la sociedad. Tiene que promover el cumplimiento de los sistemas legales y oponerse a todo tipo de violencia que, de acuerdo con la Escritura es contrario a la vida cristiana: “Recuerda a los otros que se sometan al gobierno y a las autoridades, que sean obedientes y que siempre estén dispuestos a hacer lo bueno. Que no hablen mal de nadie, que sean pacíficos y bondadosos, y que se muestren humildes de corazón en su trato con todos. Porque antes también nosotros éramos insensatos y rebeldes; andábamos perdidos y éramos esclavos de toda clase de deseos y placeres. Vivíamos en maldad y envidia, odiados y odiándonos unos a otros.” (Tit 3:1-3)
- o Es muy importante el uso de todos los medios de comunicación como mecanismo de difusión y evangelización.